

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Ciencia y Tecnología
Ingeniería en Administración de Tierras**

PROGRAMA DEL CURSO DE TÉCNICAS DE PERITAJE

1. Identificación de la actividad curricular

| | |
|-------------------------------------|---|
| Nombre del curso y código | Técnicas de Peritaje |
| Código | 2229 |
| Cursos prerrequisitos | Valuación de Tierras (2217) Aplicaciones Topográficas en Ingeniería (2218), Resolución de conflictos sobre tierras (2223) |
| Semestre y Sección | Noveno Semestre/Sección A |
| Ciclo | 2025 |
| Horas de docencia directa/indirecta | 48 horas docencia directa/48 horas autoformación |
| Horario de clases | Jueves, de 2.45 a 4.15 pm viernes de 5.45 a 7.15 pm |
| Créditos USAC | 3 |

2. Datos del profesor

| | |
|--------------------|--|
| Nombre | Jesús de León Wannam |
| Licenciatura | Abogado y Notario/Ingeniero Agrónomo |
| Maestría | Maestría en Gerencia de la agricultura sostenible y de los recursos naturales |
| Doctorado | Pensum cerrado en: 1. Doctorado en Investigación, 2. Doctorado en Desarrollo Territorial |
| Correo electrónico | jesusdeleon@cunoc.edu.gt |
| Whatsapp | 58179292 |

3. Descripción de la actividad curricular

En el ámbito nacional, la demanda de profesionales y técnicos para que desarrollen peritajes administrativos y judiciales, se ha incrementado, debido a la necesidad de investigar hechos y sucesos que deben ser esclarecidos para determinar los derechos, las obligaciones y las responsabilidades legales que se derivan de los mismos.

Las nuevas aplicaciones de la ciencia y la tecnología contribuyen a esclarecer la verdad en los

ámbitos jurídico y administrativo, demandando personal capacitado para el uso de los instrumentos, la implementación de métodos y técnicas, así como el desarrollo de análisis.

En los procesos penales que se tramitan en los juzgados y en el Ministerio Público, se requiere la asistencia de personal especializado para incrementar la eficacia de las investigaciones y determinar cómo ocurrieron los hechos delictivos, identificar a los actores intervinientes y comprobar los argumentos controvertidos de los sujetos procesales; mientras que en los casos civiles, el peritaje es una herramienta importante para establecer los derechos sobre bienes inmuebles, entre otros aspectos importantes. En ese sentido, el peritaje, peritación o prueba de expertos, se ha convertido en uno de los principales medios de investigación para generar pruebas en las que se basan los jueces para emitir sus resoluciones.

El ingeniero en administración de tierras y el agrimensor, dentro de los servicios que prestan, pueden realizar peritajes para entidades administrativas y judiciales. La determinación de distancias, ubicación de puntos dentro de un polígono, el establecimiento de límites y colindancias, ubicación de lugares y elaboración de planos y mapas, son algunas actividades que se desarrollan actualmente por expertos, a solicitud del Ministerio Público, Organismo Judicial, Defensoría pública penal y particulares que participan dentro de los procesos judiciales.

La emisión del dictamen del experto producto de un peritaje y la participación en las audiencias de discernimiento del cargo y de recepción de pruebas, requiere de conocimientos mínimos por parte de los agrimensores e ingenieros en administración de tierras, por lo que su capacitación implica un proceso ordenado que combina actividades prácticas, el conocimiento del sistema de justicia de Guatemala y de la teoría y legislación que sustentan la realización de peritajes. El curso de técnicas de peritaje, tiene como propósito: *Capacitar al alumno de ingeniería en administración de tierras para el desarrollo y presentación de peritajes, mediante la adquisición de conocimientos que brinden un sustento técnico y jurídico a sus actuaciones.*

4. Competencias

4.1. Competencias genéricas y niveles de dominio

Competencia genérica 6: Actúa con principios, valores éticos y compromiso social.

Nivel 3: Transmite y fomenta los valores sociales y deontológicos.

Competencia genérica 7: Demuestra capacidad de investigación y aprendizaje autónomo.

Nivel 3: Realiza investigaciones especializadas que contribuyen a la generación de conocimiento y a la solución de problemas

4.2. Competencias específicas y niveles de dominio

Competencia específica 8: Diseña, programa y supervisa las operaciones para el levantamiento topográfico y su representación

Nivel 3: Diseña, programa y supervisa las operaciones para el levantamiento topográfico y su representación.

5. Resultados de aprendizaje

Al completar el curso, de manera exitosa, el estudiante:

- Es capaz de realizar diversos tipos de peritajes, de acuerdo a sus conocimientos técnicos
- Redacta adecuadamente dictámenes periciales

- Conoce y está capacitado para participar en un proceso judicial, donde se rinde informe pericial

6. Contenidos del curso

1. Fundamentos Básicos del Peritaje

- 1.1. Conceptos y Definiciones Generales
- 1.2. Tipos de Peritos
- 1.3. Intervención de Peritos
- 1.4. Peritos Técnicos
- 1.5. Peritos Judiciales
- 1.6. Objetivo e Importancia del Peritaje
- 1.7. El Peritaje dentro del ámbito de la administración de tierras: intervención del agrimensor y del ingeniero en administración de tierras
- 1.8. Ejemplos de peritajes

2. El Peritaje en los Procesos Judiciales y el peritaje administrativo

- 2.1. El sistema nacional de justicia
- 2.2. La prueba
- 2.3. El peritaje como prueba: la prueba pericial
- 2.4. Aspectos de relevancia dentro la prueba pericial
- 2.5. Objeto de la prueba pericial
- 2.6. Garantías de la prueba pericial
- 2.7. Exámenes periciales
- 2.8. Ámbitos Judiciales para el desarrollo de peritajes
- 2.9. Los peritos en el proceso penal
- 2.10. Peritos y testigos
- 2.11. Los peritos en el proceso civil

3. Desarrollo de un peritaje

- 3.1. Las fases de un peritaje
- 3.2. Propuesta de peritos
- 3.3. El discernimiento del cargo de perito
- 3.4. Desarrollo de la prueba pericial
- 3.5. Partes del dictamen pericial
- 3.6. Presentación del dictamen pericial: diligencia de entrega y presentación
- 3.7. Delitos cometidos por el perito y sanciones
- 3.8. El peritaje en áreas protegidas, según su zonificación

7. Medios y Evaluación del aprendizaje

| Resultados de aprendizaje | Estrategias metodológicas | Estrategias evaluativas | Ponderación |
|--|---|---|-------------|
| 1. Es capaz de realizar diversos tipos de peritajes, de acuerdo a sus conocimientos técnicos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición oral dinámica 2. Lecturas, elaboración de síntesis 3. Mapas mentales y cuadros 4. Observación de | <ol style="list-style-type: none"> 1. 2 lecturas, síntesis, elaboración de cuadro y mapa mental de documentos (12 %) 2. 2 actividades grupales en clase (5 %) | 42 % |

| | | | |
|---|--|---|------|
| | procesos penales | 3. Prueba parcial oral de conocimientos (15 %) | |
| | 5. Pasantías en instituciones vinculadas al peritaje | 4. Asistencia a 2 audiencias en juzgados (10 %) | |
| | 6. Pruebas parciales y examen final | | |
| 2. Redacta adecuadamente dictámenes periciales | | 1. 2 lecturas, síntesis, elaboración de cuadro y mapa mental (12 %) | 18 % |
| | | 2. 2 dictámenes periciales en clase en grupos (6 %) | |
| 3. Conoce y está capacitado para participar en un proceso judicial, donde se rinde informe pericial | | 1. Pasantías por 100 horas (10 %) | 40 % |
| | | 2. Prueba oral de conocimientos (30 %) | |

8. Requisitos de asistencia para tener derecho a exámenes finales y de recuperación

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia". El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación. Página 6 de 7 Transc. D.A. 0260-2023 oct., 4 de 2023. El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimo del valor total del examen; Art. 27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.

9. Recursos para el aprendizaje

9.1. Tecnológicos

Plataforma: aula virtual <https://radd4.virtual.usac.edu.gt/cunoc/>

Acceso al curso en el aula virtual:

Enlace para clases a distancia a través de Teams cuando sea necesaria la virtualidad: será publicado en el aula virtual

9.2. Bibliográficos

| |
|---|
| <p>LEYES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de la República de Guatemala; 2. Código Civil, Decreto Ley 106; 3. Código Proceso Civil y Mercantil, Decreto Ley 107; 4. Ley del Registro de Información Catastral, Decreto Legislativo 41-2005 5. Código Penal 6. Código Procesal Penal <p>PAGINAS WEB:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Http://www.congreso.gob.gt 8. Presentaciones y lecturas proporcionadas por el docente a través del aula virtual |
|---|

10. Cronograma

| Semana | Actividades de Enseñanza-Aprendizaje y/o Actividades de Evaluación |
|--------|--|
| 1 | P: Presentación, contextualización del curso, estrategias de enseñanza-aprendizaje, evaluación del curso, Bibliografía sugerida |
| 2 | P: 1. Fundamentos Básicos del Peritaje 1.1. Conceptos y Definiciones Generales A: Tarea 1: lectura y síntesis de documento |
| 3 | P: 1.2. Tipos de Peritos 1.3. Intervención de Peritos 1.4. Peritos Técnicos 1.5. Peritos Judiciales A: Inicio de pasantías |
| 4 | P: 1.6. Objetivo e Importancia del Peritaje A: Actividad en clase 1 |
| 5 | P: 1.7. El Peritaje dentro del ámbito de la administración de tierras: intervención del agrimensor y del ingeniero en administración de tierras 1.8. Ejemplos de peritajes A: Tarea 2: lectura y síntesis de documento |
| 6 | P: 2. El Peritaje en los Procesos Judiciales y el peritaje administrativo 2.1. El sistema nacional de justicia A: Actividad en clase 2 |
| 7 | P: 2.2. La prueba 2.3. El peritaje como prueba: la prueba pericial 2.4. Aspectos de relevancia dentro la prueba pericial A: Primera evaluación parcial parcial/Primera Semana de Marzo |
| 8 | P: 2.5. Objeto de la prueba pericial 2.6. Garantías de la prueba pericial 2.7. Exámenes periciales A: Tarea 3: lectura y síntesis de documento |
| 9 | P: 2.8. Ámbitos Judiciales para el desarrollo de peritajes 2.9. Los peritos en el proceso penal 2.10. Peritos y testigos A: Actividad en clase 3 |
| 10 | P: 2.11. Los peritos en el proceso civil A: Tarea 4: lectura y síntesis de documento |
| 11 | P: 3. Desarrollo de un peritaje 3.1. Las fases de un peritaje A: Actividad en clase 4 |
| 12 | P: 3.2. Propuesta de peritos 3.3. El discernimiento del cargo de perito A: Segunda evaluación parcial/segunda semana de abril |
| 13 | P: 3.4. Desarrollo de la prueba pericial 3.5. Partes del dictamen pericial |
| 14 | P: 3.6. Presentación del dictamen pericial: diligencia de entrega y presentación 3.7. Delitos cometidos por el perito y sanciones A: Conclusión de pasantías |
| 15 | P: 3.8. El peritaje en áreas protegidas, según su zonificación |
| 16 | P: Evaluación Final |

11. Plan de Aprobación:

El plan de estudios de la Carrera de Ingeniero en Administración de Tierras. Proyecto de rediseño curricular, fue aprobado en el punto sexto, inciso 6.2 del acta No.07-2015, de la sesión ordinaria celebrada, por el Consejo Superior Universitario, el 15 de abril del 2015.



Jesús de León Wannam

Profesor del curso



M.Sc. Hugo García

Coordinador de Ingeniería en Administración de Tierras

Centro Universitario de Occidente